

APORTACIONES CAMBIA AVILÉS PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2021

- 1. Fondo de Rescate Social y Económico**
- 2. Ampliación de la Partida del Plan de Empleo Local y realización de contratos en prácticas en Servicios Sociales**
- 3. Indemnizaciones para el comercio y la hostelería que se ha visto forzado al cierre por motivos sanitarios**
- 4. Programa “Hazte visible”**
- 5. Puesta en marcha de una plataforma comercio electrónico**
- 6. Plan Municipal de Ahorro y Eficiencia Energética**
- 7. Plan de vivienda “Vive Avilés”**
- 8. Creación de un servicio psicológico telefónico**
- 9. Programas contra la soledad para personas mayores**
- 10. Banco de Recursos electrónicos**
- 11. App "AgreStop" contra las agresiones machistas**
- 12. Evaluación del impacto de la crisis del Covid 19 y el período de confinamiento sobre la Violencia de Género**

- 13. Plataforma de streaming para los actos y eventos culturales**
- 14. Festival “Murales” de arte en la calle**
- 15. Impulsar el Circuito Avilés Cultura**
- 16. Conectando Avilés: desarrollo de itinerarios peatonales**
- 17. Itinerario turístico de patrimonio industrial**
- 18. Carril bici**
- 19. Instalación de paneles solares en edificios públicos**
- 20. Eliminación de barreras arquitectónicas de la ciudad y los espacios públicos**
- 21. Una administración relacional, cercana y ágil**

1. Fondo de Rescate Social y Económico con cargo al remanente presupuestario de 2020

Tras la suspensión de las reglas fiscales para los ejercicios 2020 y 2021, se flexibiliza el uso de los remanentes permitiendo su destino a gastos de inversión con criterios más amplios que años anteriores así como a distintos programas de gasto corriente y transferencias.

Una parte de este remanente servirá para abordar un importante volumen de inversión en 2021, otra parte se destinará para dotar de crédito suficiente aquellas actividades que, en función de la situación del momento, puedan llevarse a cabo y generar actividad en la ciudad siempre en condiciones de seguridad y otra parte se reservará para el refuerzo de ayudas económicas y sociales.

La crisis del Covid está teniendo un grave impacto sobre el empleo y sobre la situación socioeconómica de muchos vecinos y vecinas de Avilés. A la vez, se trata de una situación en la que no es fácil predecir las necesidades futuras en cuanto a ayudas sociales e indemnizaciones económicas en nuestra ciudad. Por eso, proponemos la creación de un fondo de Rescate Social y Económico a cargo del remanente, reservando un porcentaje de su cuantía para disponer de una partida flexible y suficiente, capaz de hacer frente a las posibles contingencias futuras que acarrearán esta situación y que ya ha comenzado con una tercera ola en enero y que ha implicado un nuevo perímetro para Avilés con nuevas restricciones para el comercio y la hostelería entre otros.

¿Para qué sirve el Fondo de Rescate Social y Económico?

El Fondo de Rescate Social y Económico estará destinado a ampliar las ayudas sociales, a la creación de nuevas ayudas que pudieran ser necesarias y a la creación de indemnizaciones para los sectores más afectados.

¿En qué consiste?

Se reservará un 20% del Remanente del año 2020 que se irá liberando progresivamente si no es necesario utilizarlo para los fines para los que ha sido creado:

- Julio de 2021: se liberará la parte correspondiente que no haya sido utilizada hasta un total del 10%. El 10% restante se reservará para el segundo semestre.
- Octubre de 2021: Se liberará la parte correspondiente que no haya sido utilizada hasta un total del 5%. El 5% restante se reservará para el último trimestre.

Evaluación y seguimiento

Se realizará un seguimiento trimestral de la ejecución del Fondo de Rescate para evaluar la correcta ejecución del fondo, evaluar nuevas necesidades detectadas que no hubieran sido cubiertas o, en su defecto, refrendar la liberación de la parte

proporcional no utilizada, en el caso de no ser necesaria para los fines que ha sido dispuesta.

2. Ampliación de la Partida del Plan de Empleo Local y realización de contratos en prácticas en Servicios Sociales

Se acudirá a la posibilidad de formalizar contratos en prácticas o para la formación, con titulaciones de acceso de diferentes perfiles profesionales que pudieran hacer falta en diferentes áreas, entre las que se encuentran los Servicios Sociales. Además se desarrollarán nuevos proyectos con empresas de inserción que permitan la mejora de la empleabilidad y formación a colectivos más vulnerables a través de contratos de mantenimiento o actuaciones en zonas verdes de la ciudad.

AUMENTOS

					ANTEPROYECTO	PROPUESTA
1	171	24110	14300	RETR. OTRO PERSONAL. PLAN EMPLEO	250.000	400.000

DISMINUCIONES

					ANTEPROYECTO	PROPUESTA
2	161	16510	22100	ENERGIA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	1.000.000	850.000

El Ayuntamiento de Avilés inició la compra de energía como Consumidor Directo en septiembre de 2014.

La compra de energía se realiza en el mercado diario para 95 suministros de alumbrado público con una potencia total de 1,1 MW y que suponen un consumo de más de 4500 MWh anuales, lo que equivale aproximadamente a un 60% del consumo del alumbrado público municipal y a un 30 % del consumo de energía eléctrica de todas las instalaciones municipales.

Las previsiones de ahorros a obtener se calculan en torno a un 20% del total de la factura eléctrica de los 95 suministros de alumbrado. Una vez analizada la ejecución presupuestaria en 2020 de esta partida, se prevé que de nuevo este ahorro se produzca en 2021 más aún teniendo en cuenta el reemplazo por luminarias LED en el alumbrado de la zona centro y en barrios como Llaranes (actualmente en ejecución).

3. Indemnizaciones para el comercio y la hostelería que se ha visto forzado al cierre por motivos sanitarios.

Indemnizaciones que garanticen la actividad económica de aquellos sectores económicos que se han visto obligados al cierre en el tercer trimestre de 2020 por motivos sanitarios y aquellos que se vean en la misma situación durante el año 2021, con criterios que identifiquen las diferentes situaciones y necesidades existentes.

Actualmente existe una partida inicial de 500.000 euros de ayudas a sectores más vulnerables que podrá ser ampliable con cargo a remanentes para tratar de llegar a más beneficiarios en las convocatorias que se aprueben.

4. Programa “Hazte visible”

Programa cuya finalidad es formalizar aquellos trabajos que permanecen aún en la economía formal en nuestra ciudad. Tendrá un desarrollo específico en el sector de los **Trabajos del Hogar**, un sector especialmente feminizado, precario y que permanece en gran parte en la informalidad. Para ello se podrá llevar a cabo distintas acciones estratégicas como campañas informativas, apoyo técnico en los trámites de contratación para empleados y empleadoras, informar sobre derechos y obligaciones y apoyar en la realización de los trámites así como el fomento del cooperativismo.

Dentro de la partida de gastos diversos del programa de promoción empresarial se incluyen **10.000 euros** para el desarrollo de proyectos de "Dinamización Empresarial para el fomento de la Economía Social" donde se abordaría esta actuación.

5. Puesta en marcha de una plataforma comercio electrónico

El Ayuntamiento convocó subvenciones para impulsar el e-commerce. Estas ayudas son importantes pero lo que hacen es compensar los gastos de poner en marcha una plataforma individual de venta, una por negocio. Para muchos pequeños comerciantes sería de mayor utilidad una plataforma de venta colectiva, **un pequeño amazon avilesino**. Esta plataforma debe contar con la UCAYC y con otras asociaciones de comerciantes, hosteleros y artesanos locales pero consideramos que debe ser una iniciativa municipal.

En el anteproyecto se incluyen **72.600 euros** para esta actuación.

6. Elaboración y ejecución de un Plan Municipal de Ahorro y Eficiencia Energética

Impulsar una estrategia de lucha contra la pobreza energética: Plan de choque contra la pobreza energética con la participación de organizaciones del tercer sector. Es imprescindible dar herramientas a los usuarios para que puedan reducir los gastos de suministros, por ellos es importante realizar campañas de **información y asesoramiento energético**.

Se ampliará la partida destinada a las Ayudas de Garantía Energética y se llevarán a cabo planes de comunicación y de asesoramiento técnico.

Las ayudas a la garantía energética **aumentan en 70.000 euros**. Su presupuesto total para 2021 es de 210.000 euros.

7. Plan de vivienda “Vive Avilés”

- Incrementar la partida destinada a las ayudas al alquiler. En el anteproyecto **aumenta en 150.000 euros**. El presupuesto total es de 400.000 euros en 2021.
- Nueva línea de ayudas al alquiler para jóvenes. El presupuesto total es de **60.000 euros** en 2021.
- Mejorar y ampliar el parque de vivienda público.
- Garantizar los suministros en los hogares
- Nueva partida para viviendas de emergencia de carácter temporal. La transferencia de capítulo 4 a la FSM para gastos en el programa de vivienda **aumenta de 360.000 euros a 415.000 euros**. Esta transferencia servirá para financiar, entre otros programas (como el Avilés Alquila), las **campañas de información y asesoramiento energético y viviendas de emergencia de carácter temporal**.

8. Creación de un servicio psicológico telefónico

Se ofrecerá un apoyo psicológico telefónico de carácter abierto que pudiera encontrar dificultades en esta situación, especialmente dirigido a aquellas personas mayores que presentaban malestar emocional o soledad. Este apoyo, iniciado durante el período de confinamiento, se llevará a cabo de manera continuada, hasta que se resuelve la situación que causa el malestar.

En el anteproyecto se crea una nueva partida de 90.000 euros para el desarrollo de proyectos enmarcados dentro de Consejo de Reactivación Económica de Avilés, donde se incluyen **5.000 euros** para esta actuación.

9. Programas contra la soledad para personas mayores

Desarrollo de programas terapéuticos y socioculturales a nivel municipal para hacer frente a los efectos psicológicos y socio emocionales entre la ciudadanía, especialmente niños y mayores.

- Programa protegiendo a nuestros mayores: seguimiento presencial y telefónico sobre personas o parejas mayores que viven solas con el fin de comprobar su estado y ofrecerles aquellos servicios que se detecten que puedan demandar.
- Programa de actividad física en la calle
- Alfabetización digital para las personas mayores.
- Ocio alternativo para personas mayores. Estas actuaciones se financiarán con la partida de 110.000 euros de actividades de prevención y promoción social con personas mayores
- Centros sociales para personas mayores.

Dentro de la partida de 90.000 euros del CREA para políticas de personas mayores se incluye:

- Registro de personas mayores que viven solas: 15.000 euros.
- Programa protegiendo a nuestros mayores: **20.000 euros**.
- Apoyo psicológico telefónico: 5.000 euros.
- Apoyo psicosocial telefónico personas cuidadoras: 20.000 euros.

- Catering a domicilio para personas mayores: 10.000 euros.
- Promoción de la actividad física en la calle: **10.000 euros**.
- Alfabetización digital para las personas mayores: **10.000 euros**

10. Banco de Recursos electrónicos

Es urgente favorecer el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Para ello se propone la creación de un “**Banco de Recursos Electrónicos**” con dispositivos como tablets y portátiles garantizando la conectividad.

En el anexo de inversiones se recoge una partida de 85.747 euros para la adquisición de equipos informáticos. La compra de equipos se hace desde el servicio de sistemas de la información y la gestión del banco de recursos electrónicos (que tiene un **presupuesto de 20.000 euros**) dependerá de los servicios de participación ciudadana y educación.

11. App "AgreStop" contra las agresiones machistas

Implantación de la aplicación móvil AgreStop, una plataforma gratuita que facilita la protección en casos de agresión sexual. Se trata de una aplicación que ya se ha implantado en distintos municipios del país, cuya principal función es favorecer la comunicación con los servicios de emergencia (Policía Local) permitiendo una intervención más inmediata, ejerciendo un efecto disuasorio y, por tanto, pudiendo llegar a evitar una agresión.

La partida del TROE CENTRO ASESOR DE LA MUJER Y ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA (171 23130 22722) aumenta en **17.500 euros**. El presupuesto total de esta partida en 2021 es de 24.100 euros que financiarán esta actuación entre otras.

12. Evaluación del impacto de la crisis del Covid 19 y el período de confinamiento sobre la Violencia de Género

Realización de una evaluación del impacto de la Crisis del Covid 19 y el confinamiento para llevar a cabo acciones estratégicas frente a esta nueva situación y sus efectos sobre las mujeres, tales como garantizar la alternativa habitacional de manera inmediata.

La partida del TROE CENTRO ASESOR DE LA MUJER Y ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA (171 23130 22722) aumenta en **17.500 euros**. El presupuesto total de esta partida en 2021 es de 24.100 euros que financiarán esta actuación entre otras.

13. Creación de una plataforma de streaming para los actos y eventos culturales

El sector cultural está siendo uno de los grandes afectados por la crisis originada por el Covid 19. Al mismo tiempo, la ciudadanía se está viendo muy limitada a la hora de poder disfrutar de actos y eventos culturales, que son, sin ninguna duda, una necesidad social y un servicio esencial. Por ello proponemos buscar fórmulas para poder seguir manteniendo con vida al sector, como la creación de una plataforma de streaming que permita combinar la asistencia presencial a los actos con una asistencia online de calidad. La creación de la plataforma implicaría, asimismo, habilitar y equipar los espacios culturales de la ciudad, generando puestos de trabajo para ello en el colectivo de ingenieros/as y técnicos/as de sonido y audiovisuales que está fuertemente afectado por la crisis del sector cultural.

Se incluye en el capítulo 7 como transferencia de capital a la FMC 86.000 euros. Aquí se incluyen 36.000 euros de inversión para compra de libros en las bibliotecas y **50.000 euros** para el streaming de eventos.

14. Festival de arte en la calle

El Festival Murales cumple el triple objetivo de poner en valor a los artistas locales, crear empleo y embellecer grandes paredes deterioradas de la ciudad. Se trata de una edición anual que involucra a la Escuela de Artes, talentos locales, artistas de renombre autonómico o nacional y otros agentes culturales de la ciudad para la realización de murales en distintos “puntos negros” de la ciudad, interviniendo tanto en el centro como en los barrios. Podría contar además con la participación de los vecinos y vecinas de cada barrio para colaborar en las ideas del diseño, los espacios, etc. de forma que los murales puedan convertirse en elementos simbólicos o culturales del barrio. Proponemos, además, la realización de obras audiovisuales del proceso de elaboración de los murales que involucren a músicos y artistas audiovisuales avilesinos, así como la realización de una Master-Class online de arte urbano con algún artista invitado, por ejemplo, alguno de los mejor puntuados en la Liga Nacional del Graffiti. Todas estas actividades podrían tener difusión a través de la plataforma cultural de streaming, generando nuevos contenidos para el disfrute del arte y la cultura a través de Internet.

La partida de TROE OTROS PROMOCIÓN CULTURAL (151 33410 22720) crece en **27.000 euros**. El presupuesto total en 2021 de esta partida es de 150.000 euros donde se desarrollará esta actuación.

15. Impulsar el Circuito Avilés Cultura

Impulsar un circuito cultural avilesino donde exista una articulación entre profesionales, sector de la hostelería, espacios e infraestructuras públicas, etc. Tanto para favorecer la realización de actividades culturales como en lo que tiene que ver con la coordinación de la publicidad y la promoción de la vida cultural de la ciudad.

16. Conectando Avilés: desarrollo de itinerarios peatonales

Dentro del plan de movilidad se recoge la importancia de establecer espacios públicos destinados al tránsito de peatones o al tránsito mixto de peatones y vehículos, presentando la cualidad principal de conectar centros de dotación pública como son centros sanitarios, educativos, deportivos, comerciales o culturales. El trazado y diseño de itinerarios peatonales se tendrá que realizar de forma que resulten accesibles y transitables por cualquier persona.

El plan recoge la adaptación de los viales de 7 itinerarios peatonales en diferentes zonas del municipio:

- El itinerario Este-Oeste que conecta los barrios de La Luz, Villalegre y El Pozón con el centro y la estación intermodal de Los Telares.
- El itinerario La Carriona-Miranda: Conecta el centro histórico (Casa Consistorial) con el Campus Magdalena (entorno de la calle Pedro Lucece y Ponte), centro comercial, y los barrios rurales de La Carriona y Miranda.
- El itinerario Hospital San Agustín: Conecta la estación intermodal de Los Telares, con el Hospital San Agustín, a partir del parque de Las Meanas.
- El itinerario La Llamosa.
- El itinerario Niemeyer que conecta el Ayuntamiento, con el Centro Niemeyer, la futura Escuela de Arte y el Polígono Empresarial del Principado de Asturias (PEPA).
- Itinerario peatonal San Cristóbal: Conecta el barrio rural de San Cristóbal con el itinerario peatonal Hospital San Agustín, a la altura de la glorieta entre la Av. de Alemania y la Av. de la Constitución.

En 2021 se desarrollarán actuaciones en el itinerario **Miranda-Heros** que conectaría los barrios de La Carriona y Miranda con el itinerario peatonal San Cristóbal, a la altura del cruce de Los Llaos.

Esta actuación se incluye dentro del plan movilidad (que tiene financiación DUSI). En 2021 en el anteproyecto se incluyen 60.000 euros en capítulo 2 (correspondiente al 20% de aportación municipal) y 42.000 euros en capítulo 6 (que es el 20% de aportación municipal al que hay que sumar 168.000 euros de fondos FEDER correspondientes al 80% restante).

17. Itinerario turístico de patrimonio industrial

Avilés tiene un gran valor como destino turístico, pero es necesario potenciarlo ofreciendo experiencias singulares a los visitantes y destacando nuestro patrimonio cultural. Una de las claves del turismo sostenible es el reparto de visitantes por distintos puntos de la ciudad para evitar la concentración exclusivamente en el casco urbano, evitar las aglomeraciones y la gentrificación y favorecer la distribución de los beneficios económicos del turismo. Por ello, es clave la creación de itinerarios que pongan en valor a la ciudad en su conjunto. En ese sentido, proponemos la creación de la creación de un circuito turístico de patrimonio industrial. Este circuito incluiría la señalización y explicación de distintos hitos arquitectónicos del patrimonio industrial avilesino, así como el reconocimiento del desarrollo urbanístico ligado a la industria y sus particularidades, entre ellos la Factoría Cultural, la Curtidora, los hitos de la industria siderúrgica, el Poblado de Llaranes y las edificaciones de la Rocica y la Luz o elementos significativos del Puerto, entre otros.

La medida consiste en el diseño del itinerario, señalización y difusión comunicativa como tal, así como la creación de una aplicación de información turística para ampliar la información y facilitar su accesibilidad.

De la partida de 50.000 euros en gastos diversos de promoción turística, **15.000 euros** se destinarán para el desarrollo de un nuevo proyecto de itinerarios al aire libre como medida de sensibilización y promoción del patrimonio de la ciudad.

18. Carril bici

La crisis del Covid ha puesto de manifiesto que, a las virtudes conocidas de la bicicleta, se añade que ha resultado ser el mejor medio de transporte para evitar los contagios. Las medidas, inicialmente temporales, para favorecer el uso de la bicicleta en Avilés deben estabilizarse e ir más allá para consolidar este medio de transporte como prioritario en nuestra ciudad. Se iniciará con la realización de estudios para la implantación del carril bici en los itinerarios de La Luz-Villalegre-Centro de Avilés y del centro a la playa (Castruillón).

Esta actuación se incluye dentro del plan movilidad (que tiene financiación DUSI). En 2021 en el anteproyecto se incluyen 60.000 euros en capítulo 2 (correspondiente al 20% de aportación municipal) y 42.000 euros en capítulo 6 (que es el 20% de aportación municipal al que hay que sumar 168.000 euros de fondos FEDER correspondientes al 80% restante).

19. Instalación de paneles solares en edificios públicos

Impulsar una ciudad más verde pasa por apostar por las fuentes energéticas de carácter sostenible. La energía obtenida con la instalación de paneles solares en edificios públicos puede utilizarse a su vez para reducir el gasto en el consumo energético de los vecinos y vecinas de Avilés. Se iniciará un proyecto piloto en el barrio de Versalles

En el anexo de inversiones se recoge una partida de **103.000 euros** para la instalación paneles fotovoltaicos en edificios públicos. Corresponde al 20% de aportación municipal del proyecto DUSI. El 80% restante se financia con los fondos FEDER.

20. Eliminación de barreras arquitectónicas de la ciudad y los espacios públicos

Avilés tiene que trabajar en la mejora continua de la accesibilidad urbana incluyendo edificios públicos, paradas de autobús o acceso a comercios; por ello se desarrollará un **Plan Local de Promoción de la Accesibilidad** impulsando nuevos Itinerarios sin barreras.

21. Una administración relacional, cercana y ágil

Adaptada a las diferentes personas y capaz de ofrecer una atención multicanal que supere la brecha digital facilitando la interacción personalizada, presencial en los colectivos que así lo requieran, especialmente las personas de edad avanzada.

Generar canales accesibles para la publicación conjunta y clara de todas las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Avilés.

Para ello proponemos:

- Una remodelación integral de la página web que tenga en cuenta las necesidades de accesibilidad y que sea clara, intuitiva y de fácil manejo para amortiguar al máximo la brecha digital, tanto para la gestión de los trámites municipales como para la información de las ayudas sociales u otras medidas que puedan ser de especial interés para las vecinas y vecinos.
- Incrementar los recursos humanos destinados a los trámites en relación con los vecinos y vecinas para evitar las largas esperas en la gestión de licencias, subvenciones, etc.